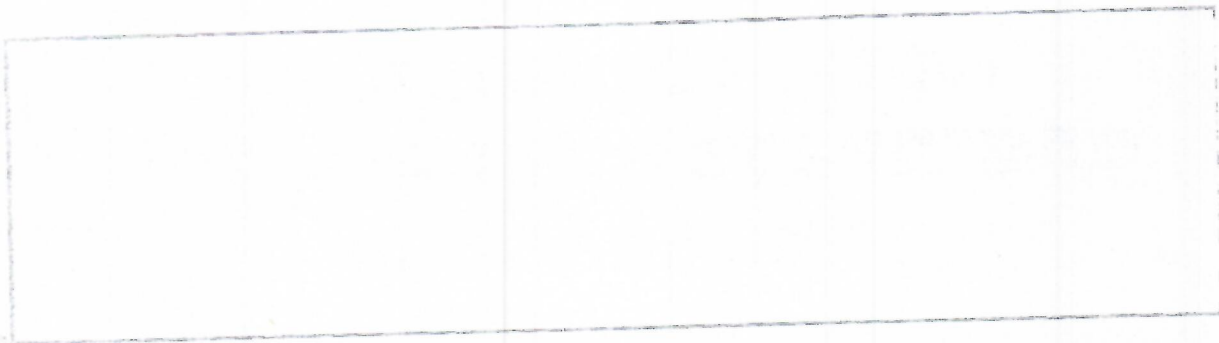


PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO DE LA COMISARIA PNP  
DE SANTA MARIA Y SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE VILCABAMBA - 2021



COMISARIA PNP  
SANTA MARIA  
2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA  
LEONARDO ZANABRIA -CUSCO  
A. ZANABRIA V. Rojas Zanabria  
SECRETARIO TÉCNICO CODISEC

**ASUNTO :** Ejecutar el servicio de patrullaje integrado por sector entre la comisaría PNP Santa María y serenazgo de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba, con la finalidad de incrementar la seguridad ciudadana y combatir la delincuencia común en todas sus modalidades.

### I. FINALIDAD:

La Comisaría PNP de Santa María, realizará un servicio de Patrullaje Integrado por Sector, en la jurisdicción territorial de la Comisaría, para garantizar la seguridad, tranquilidad, el cumplimiento y respeto de la ley, la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, así como prevenir comisión de delitos, faltas y actos de Violencia Familiar en todas sus modalidades.

#### **Concepto de la Operación.**

La Comisaría PNP Santa María en coordinación con la subgerencia desarrollo social del cual depende el área de Seguridad Ciudadana y la secretaria técnica de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba, establecerá el servicio de **"PATRULLAJE INTEGRADO POR SECTOR"**, en toda la circunscripción territorial local, ejecutando actividades y operaciones de patrullaje urbano (técnico, táctico y móvil), aplicando los principios doctrinarios, utilizando de manera racional y ordenada los recursos humanos y materiales disponibles, empleando métodos, técnicas y procedimientos que reflejen y garanticen una respuesta inmediata, oportuna, eficaz y disuasiva ante cualquier forma de acción delincencial y/o situación de contingencia emergencia o riesgo que se presente; contribuyendo de esta manera a la prevención de la comisión de delitos y faltas, asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y utilización pacífica de las vías y espacios públicos.

### II. BASE LEGAL:

- a) Constitución Política del Perú
- b) Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27867
- c) Ley de la Policía Nacional del Perú D.L 1267 y modificatorias
- d) Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Ley N° 27933.
- e) R.M. N° 1168-2014-IN/PNP, que aprueba las guías metodológicas para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las comisarías y para el patrullaje por sector en los gobiernos locales.

### III. DISPOSICION GENERAL:

El COMISARIO organizará y dirigirá el servicio de patrullaje local Integrado dentro de su competencia territorial. La conducción y el comando de las operaciones de patrullaje estarán a cargo del Comisario, en coordinación con la (secretaría técnica) y previo planeamiento conjunto.

### IV. MODALIDAD DE PATRULLAJE

La Comisaría PNP de Santa María en coordinación con la secretaria técnica de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba y de acuerdo a los recursos humanos y logísticos junto a Serenazgo, ha visto efectuar el siguiente patrullaje:

#### PERSONAL POLICIAL ASIGNADO AL SERVICIO DE PATRULLAJE INTEGRADO.

HORARIO	EFFECTIVOS PNP
DE 18:00 A 00:00 HORAS	01
TOTAL	01

- 01 efectivo PNP en el vehículo de Serenazgo por turno.

#### PERSONAL DE SERENOS ASIGNADO AL SERVICIO DE PATRULLAJE INTEGRADO.

HORARIO	CANTIDAD DE SERENOS
18:00 A 00:00 HORAS	02
TOTAL	02

- 02 serenos asignados al vehículo de Serenazgo por turno.

### V. ZONAS DE PATRULLAJE.

CONFORME AL MAPA DEL DELITO Y MAPA DE RIESGO, CORRESPONDIENTE A LA JURISDICCION DE LA COMISARIA RURAL SANTA MARIA-DISTRITO VILCABAMBA.



NUMERO DE SECTORES	SUB SECTORES
Sector 03	Tablada, Huaca Velana, Socospata, Caldera, Naranjal, Cuquipata, Andihuela, Mesacancha, Ipal, Paltaybamba, Accohorcona, Tajamar, Choquellusca, Maranniyoc, Amarilloyc, Sigitay, Poromate.

**TORNOS DE SERVICIO DE PATRULLAJE DE LOS VEHICULOS CAMIONETAS**

TURNO	HORARIO
NOCHE	18:00 A 00:00 HORAS

**VI. MEDIOS DE COMUNICACIÓN ASIGNADA:**

**A. DE LA COMISARIA.**

- La comisaria PNP Santa María cuenta con un equipo de celular RPM- N° 966822982, designado al servicio a la población y reportes de los ciudadanos.

**VII. MEDIOS DE TRANSPORTE ASIGNADOS PARA EL SERVICIO.**

**A. POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ**

- Una (01) motocicleta marca HONDA, modelo TORNADO.

**B. SERENAZGO**

- Una (01) camioneta marca TOYOTA 4X4.

**IX. OTROS.**

**A. SERENAZGO.**

Personal de serenos distribuidos en dos grupos de servicio permanente que cumplen un rol de 24x24, cada grupo de 2 efectivos, que incluye conductores y operadores, asimismo en la actualidad no cuentan con un puesto de auxilio rápido tampoco con central de monitoreo de video vigilancia



HORARIO	CANTIDAD DE SERENOS
DE 07.00 A 07:00 HORAS	06

**CENTRAL DE MONITOREO VIDEO VIGILANCIA**

- No cuenta con La central de monitoreo de cámaras de video vigilancia.

**CRONOGRAMA Y CANTIDAD DE PATRULLAJES EN LA JURISDICCION DE LA COMISARIA PNP SANTA MARIA 2021**

<b>A: MODALIDAD DE PATRULLAJE A REALIZAR:</b>	
<b>A. PATRULLAJE MOTORIZADO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021</b>	
<b>HORARIO</b>	<b>NUMERO DE CAMIONETAS</b>
DE 18.00 A 00.00 HRS.	(01) CAMIONETA DE SERENAZGO 01 EFECTIVO PNP Y 02 SERENOS
<b>B: FRECUENCIA DE PATRULLAJE POR SECTOR:3</b>	
<b>FRECUENCIA</b>	<b>NUMERO DE SECTORES Y PATRULLAJES</b>
CADA 04 DIAS	(01) PATRULLAJE POR SECTOR
SEMANAL	( 02 ) PATRULLAJES EN LOS DOS SECTORES (LUNES A DOMINGO)

QUINCENAL	(03) PATRULLAJES
MENSUAL	(06) PATRULLAJES
TOTAL	(06) PATRULLAJES DE EN EL MES
<b>C: NUMERO DE PATRULLAJES REALIZADOS POR TRIMESTRE:</b>	
I TRIMESTRE	(18 ) PATRULLAJES
II TRIMESTRE	(18 ) PATRULLAJES
III TRIMESTRE	(18) PATRULLAJES
IV TRSMESTRE	(18) PATRULLAJES
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start;"> <div style="text-align: center;">  <p>SA: 30342834  <b>Alfredo FLORES LAIME</b>  SB PNP  <b>COMISARIO</b>  V.B.COMISARIO</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA  LA CONVENCION - CUSCO</p>  <p>BLAS CCANCHI OCSA  COORDINADOR DE SEGURIDAD CIUDADANA</p> </div> </div>	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA  
LA CONVENCION - CUSCO



Abel V. Rojas Zanabria  
SECRETARIO TÉCNICO CODISEC